



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: NULIDAD PROMESA COMPRAVENTA

RAD: 158374089001-2019-00026-00

DTE: ANGELO ACEVEDO BOLIVAR.

Ddo: JANEDTH AMANDA CANO PLATA.

Tuta, veintidos (22) de octubre de dos mil veinte (2020).

El despacho una vez se cumplió con el nombramiento del auxiliar de la justicia, se dispone convocar a las partes a efectos de continuar con la audiencia de trámite y pruebas, para el día treinta (30) de noviembre de dos mil veinte (2020), a la hora de las nueve de la mañana (9:00a.m.), de manera virtual.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HEIVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 019 hoy veintitrés (23) de octubre de 2020, siendo las 8: 00 a.m.

FIRMADO EN ORIGINAL
CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm